INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6231/2017

"Servicios de Diseño, Diagramación y Grabación de Documentos Institucionales"

Asunción, 28 de agosto de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 6231/2017 "**Servicios de Diseño, Diagramación y Grabación de Documentos Institucionales (2do. Llamado)**", con ID N° 323146.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Estudios Estadísticos, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 55del 8 de agosto de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Oferente	Precio Total ₲(IVA Incluido)
SERIGRAF S.R.L.	16.900.000
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	18.900.000

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a) Observación 1:El Sr. Carlos Larrea manifiesta que la firma SERIGRAF S.R.L. no presenta las Especificaciones Técnicas, Experiencias de los años 2015 y 2016 y, además, no adjuntó el Formulario N° 8.
Con respecto a las Especificaciones Técnicas y el Formulario N° 8, se han solicitado a través del FAX DCP/DCO/121/2017, al cual la empresa ha respondido con la presentación del pedido en tiempo y forma.

En cuanto a la Experiencia objetada, se ha verificado que la firma SERIGRAF S.R.L. ha presentado, en la apertura de ofertas, copia simple de la Orden de Compra en Plaza N° 56133, del año 2014, cuyo monto determina una sumatoria más del 50% de lo ofertado en esta Contratación Directa.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*CUMPLE	*CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*CUMPLE	*CUMPLE

* SERIGRAF S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1461367, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

*NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios presentó Constancia del SIPE N° 1461331, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, a través del Memorándum DP/DES/59/2017, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- SERIGRAF S.R.L.: Patrocinio Rubira Aquino (Representante Legal), con Cédula de Identidad N° 991.775; Cristino Rubira Aquino (Socio-Gerente), con Cédula de Identidad N° 1.128.906; y María Griselda Rojas de Rubira (Socio-Gerente), con Cédula de Identidad N° 1.292.271,no se encuentran registrados en el SINARH, por lo tanto este oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

- NEMPRE PRODCCIONES: Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con Cédula de Identidad N° 2.515.412, propietario, no se encuentra registrado en el SINARH, por lo que este oferente se encuentra habilitado para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (Anexo E, punto II, apartado c).	CUMPLE SIPE N° 1461367	CUMPLE SIPE N° 1461331
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el Comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas (Anexo E, punto V, apartado d).	CUMPLE SIPE N° 1461367	CUMPLE SIPE N° 1461331

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de Variación con relación al Costo Estimado
	₲ (IVA incluido)	Costo Estimado: ₲ 21.330.500
SERIGRAF S.R.L.	16.900.000	-21,00%
NEMPRE PRODCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	18.900.000	-11,00 %

Los precios ofertados por las firmas fueron analizados según la metodología indicada en la Ley de Presupuesto aprobado para el año 2016 y se ajustan a los criterios de Evaluación establecidos en la Resolución DNCP N° 1173/2016.

Sin embargo, luego de haber procedido al análisis de los precios ofertados por ítems, se ha constatado que la firma SERIGRAF S.R.L., dentro de su planilla de precios ofertados, no se ajustó en el ítem 6 a los porcentajes de variación establecidos en la Carta de Invitación, Anexo B, punto 20, apartado (b). Por tal motivo, se ha solicitado a través del FAX DCP/DCO/121/2017, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados. El oferente ha respondido a la solicitud que los precios ofertados están compuestos por Materiales (costos financieros); Porcentaje de Utilidad e IVA. Una vez analizadas las explicaciones, el comité evaluador considera admisible dicha justificativa, por lo tanto, CUMPLE con este requisito de esta convocatoria.

Del mismo modo, se ha constatado que la firma NEMPRE PRODCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, dentro de su planilla de precios ofertados, no se ajustó en el ítem 6 a los porcentajes de variación establecidos en la Carta de Invitación, Anexo B, punto 20, apartado (b). Por tal motivo, se ha solicitado a través del FAX DCP/DCO/122/2017, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados. El oferente ha respondido a la solicitud que los precios ofertados están compuestos por Materiales (costos financieros); Porcentaje de Utilidad e IVA. Una vez analizadas las explicaciones, el comité evaluador considera admisible dicha justificativa, por lo tanto, CUMPLE con este requisito de la convocatoria.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Se ha procedido a la verificación respecto a la presentación del Certificado de Origen Nacional, y se ha observado que la firma SERIGRAF S.R.L. ha presentado, con su oferta, la constancia en trámite del mismo; mientras que la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios ha presentado con su oferta dicho certificado. Por lo tanto, los oferentes se encuentran en el rango del porcentaje para beneficiarse del margen de preferencia y se ha solicitado el mencionado certificado a la firma SERIGRAF S.R.L. a través de FAX DCP/DCO/121/2017, a lo que la empresa ha respondido con la presentación del pedido, constatándose que la fecha de emisión es posterior a la apertura de ofertas; en contraposición a lo establecido en el punto 21, margen de preferencia, Anexo A de la Carta de Invitación, la cual indica que todos los documentos deben estar vigentes y emitidos a la fecha de la apertura.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Oferentes	Procedencia del Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen De Preferencia 20%
		₲ (IVA incluido)	₲
NEMPRE PRODCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	Paraguaya	18.900.000	18.900.000
SERIGRAF S.R.L.	Paraguaya	16.900.000	20.280.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás

requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal y (ii) Experiencia.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación requeridos en el ANEXO E "Documentos de la Oferta", constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en la Carta De Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado Mediante Consulta	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Anexo E I. d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional....., conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	SIPE N° 1461331	.....	CUMPLE
Anexo E II. b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE N° 1461331	.....	CUMPLE
Anexo E II. c)	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	SIPE N° 1461331	.....	CUMPLE
Anexo E II. d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SIPE N° 1461331	.....	CUMPLE
Anexo E V. a)	Información sobre el oferente	Formulario N° 8	.....	CUMPLE

4.2. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el Anexo E, Numeral V, Inciso (d), se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado Mediante Consulta	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
El oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes de los últimos tres años 2014,2015 y 2016, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados como Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores o Facturaciones expedidas	----------	Facturas por Servicios de Diseño e Impresión de Documentos Varios, por un monto total de ₲ 5.075.000; y Contratos anteriores por Servicios de Impresión, Diseño y Diagramación Varios, por un monto total de ₲ 13.857.798 (FAX DCP/DCO/122/2017)	CUMPLE

Como podrá notarse, en el cuadro presentado ut supra, la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, ha dado cumplimiento respecto a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.

4.2.2 Evaluación de Muestras:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B, numeral 19 (Solicitud de Muestras), se ha procedido a analizar la calidad de los trabajos en base a las muestra presentadas.

Requisito Exigido en la Carta de Invitación	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios
Anexo B, numeral 19. Los oferentes deberán presentar muestras al momento de la apertura de Ofertas. En caso de no ser presentada la muestra, la convocante solicitará la presentación de la misma, dentro de un plazo de 24 horas. El oferente que no cumpla con dicha solicitud será descalificado.	Muestras relacionadas al servicio de la presente contratación	Muestras requeridas	----------	CUMPLE
Anexo B, numeral 19. Se exigirá al oferente la presentación del currículo actualizado, acompañado de sus respectivos documentos (fotocopia de cédula de identidad y títulos académicos en Diseño Gráfico) al momento de la apertura de Ofertas. En caso de no ser presentada la muestra, la convocante solicitará la presentación de la misma, dentro de un plazo de 24 horas. El oferente que no cumpla con dicha solicitud será descalificado.	Currículo actualizado, acompañado de sus respectivos documentos (fotocopia de cédula de identidad y títulos académicos en Diseño Gráfico)	----------	Presentó currículo requerido (FAX FAX DCP/DCO/122/2017)	CUMPLE

Como podrá notarse, en el cuadro presentado ut supra, se puede observar que la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios ha dado cumplimiento respecto a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

4.3. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad a lo requerido en el Anexo E, Numeral V, Inciso (b), la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, ha presentado las Especificaciones Técnicas N° DP/DES/2/2017, debidamente firmadas.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** de la Contratación Directa N° 6231/2017, a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por el monto total de **₲ 18.900.000** (dieciocho millones novecientos mil guaraníes), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Memoria Anual 2016 en español	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
2	Memoria Anual 2016 en inglés	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
3	Compilación Estadística 1996-2016 en español	Unidad	1	3.650.000	3.650.000
4	Resumen Estadístico 2012-2016 en español	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
5	Resumen Estadístico 2012-2016 en inglés	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
6	Grabado de CD - Grabación en Pendrive del contenido en formato digital de la Memoria Anual 2016 en español e inglés, de la Compilación Estadística 1996-2016 en español, del Resumen Estadístico 2012-2016 en español e inglés y otros documentos institucionales	Unidad	500	5.000	2.500.000
				Monto Total ₲ IVA incluido	**18.900.000**

Atentamente,

Econ. Basilia González
Sección Análisis e Informes
DP/DES2

Ing. Carlos Moreira
Departamento de Estudios Estadísticos
DP/DES

Anexo

Comparación de los Precios Ofertados por Ítem

SERIGRAF S.R.L.

ITEM	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Precio Total Referencial ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de Variación con relación al Costo Estimado
1	Memoria Anual 2016 en Español	4.000.000	4.648.500	-14%
2	Memoria Anual 2016 en Inglés	4.000.000	4.648.500	-14%
3	Compilación Estadística 1996-2016 en español	2.500.000	3.153.500	-21%
4	Resumen Estadístico 2012-2016 en español	1.200.000	1.440.000	-17%
5	Resumen Estadístico 2012-2016 en inglés	1.200.000	1.440.000	-17%
6	Grabación en Pendrive	4.000.000	6.000.000	-33%
		16.900.000	21.330.500	-21%

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

ITEM	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Precio Total Referencial ₲ (IVA incluido)	Porcentaje de Variación con relación al Costo Estimado
1	Memoria Anual 2016 en Español	5.000.000	4.648.500	8%
2	Memoria Anual 2016 en Inglés	5.000.000	4.648.500	8%
3	Compilación Estadística 1996-2016 en español	3.650.000	3.153.500	16%
4	Resumen Estadístico 2012-2016 en español	1.350.000	1.440.000	-6%
5	Resumen Estadístico 2012-2016 en inglés	1.400.000	1.440.000	-3%
6	Grabación en Pendrive	2.500.000	6.000.000	-58%
		18.900.000	21.330.500	-11%

Ing. Carlos Moreira
Dpto. de Estudios Estadísticos